

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
GCSERVICIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M., capital de la República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pablo Tolar E4-123 e Isla Seymour, se reúnen los socios de GCSERVICIOS CIA. LTDA., siendo las 09H50, y deciden conformarse en Junta General Universal y Extraordinaria bajo la Presidencia de la señora Claudia Correa Vanegas y actuando como Secretaria la señora Clemencia Correa Vanegas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia;
- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Secretaria, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentran presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

S O C I O S	PARTICIPACIONES	CAPITAL US\$
CORREA VANEGAS CLEMENCIA	40	40,00
CORREA VANEGAS CLAUDIA	40	40,00
CHAMORRO SARMIENTO GLENDA D	320	320,00
T O T A L E S	400 ---	400,00 -----

La Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La sesión de la Junta General se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- La Presidencia concede la palabra a la Gerente de la compañía quien procede a dar lectura de su Informe a la Junta General.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe de Gerencia.

- 2.- La Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la compañía que corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

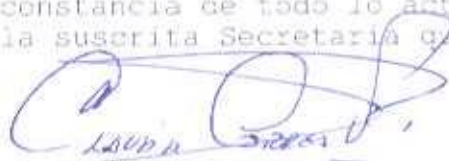
- 3.- La Presidencia concede la palabra a la Gerente General quien sugiere a la Junta General que las utilidades del presente ejercicio,

luego de las apropiaciones de ley, se las transfieran a utilidades acumuladas.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones resuelve que las utilidades del ejercicio se transfieran a Utilidades Acumuladas, luego de las debidas apropiaciones de ley.

La Presidente concede un receso de quince minutos para que por secretaria se redacte la acta. Reinstalada la Junta General se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado el Orden del Dia, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 10H45, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con la suscrita Secretaria que certifica.



CLAUDIA CORREA VANEAS
PRESIDENTE-SOCIA



CLEMENCIA CORREA VANEAS
SECRETARIA-SOCIA



GLENDÁ CHAMORRO SARMIENTO
SOCIA